Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Miércoles 22 Noviembre de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1275

En defensa de Cataluña

CONGRESO

Sesión del 17 de Noviembre

(*Conclusión.*)

El señor ministro de la GOBERNACION (Dato): Iría con mucho gusto á Barcelona, seguro de ser recibido allí con la cortesía que distingue al pueblo catalán; pero considero completamente innecesaria la visita, toda vez que el gobierno tiene noticias de lo que pasa en Barcelona por las autoridades que allí tan dignamente le representan.

En cuanto á la dimisión del alcalde, sabe perfectamente S. S. que obedece á motivos de salud. (*El Sr. Cañellas:* Estaba enfermo antes de ser alcalde.). El Sr. Milá y Pí es una persona dignísima que tiene, entre otras cualidades, el valor necesario para arrostrar todo género de cuestiones de orden público en el cumplimiento de su deber. A S. S. le consta que fué á tomar posesión de la Alcaldía en momentos bien difíciles. Se ha mantenido en ella durante estos días de agitación y perturbación; pero le ha faltado resistencia física para continuar desempeñando aquel espinoso cargo, y ha tenido necesidad de abandonarlo, con gran sentimiento suyo, y también del gobierno.

Yo, Sr. Cañellas, no he nombrado alcaldes regionalistas. Si alguno de los alcaldes de Cataluña se ha permitido hacer manifestaciones contrarias al sentimiento de la patria, comuníquemelo S. S., seguro de que será inmediatamente separado.

Pero, ¿acaso se le puede decir á este gobierno por un diputado catalán, que nosotros hemos alentado el regionalismo y que las manifestaciones catalanistas se deben á actos del gobierno? Pues de cuándo es la convención y el programa de Manresa, Sr. Cañellas? ¿No es del año 92? Y el año 92, ¿habíamos pasado nosotros por el poder, ni habíamos nombrado autoridades regionalistas?

Sea S. S. más justo cuando se dirige al gobierno, y convenga en que nosotros no hemos alentado con ningún acto lo que S. S. califica de regionalismo.

No es exacto que se haya ofrecido á los gremios de Valencia ni á nadie el concierto económico; y si en Valencia hay industriales que han dejado de pagar la contribución, resistiéndose á ello colectivamente, y á pesar de tener medios pecuniarios para satisfacerla, S.S., probando eso, no habrá probado que estén mal aplicadas á los catalanes las disposiciones del Código penal; habrá probado en todo caso que se deben aplicar también á los de Valencia; y ya he dicho yo, cuando tenía el gusto de contestar á preguntas del Sr. Blasco Ibañez, que la ley era igual para todos, y se aplicaría con igual severidad en todas partes.

El señor VICEPRESIDENTE (García Alix): Tiene la palabra para rectificar el Sr. Cañellas.

El Sr. CAÑELLAS: Necesito defender á mis amigos los alcaldes de Real orden.

He dicho que esos alcaldes de Real orden tienen bien sentada su reputación de regionalistas, y que á título de regionalistas ó catalanistas figuran en política. Es así que S. S. ha nombrado alcalde de Real orden, por ejemplo, en Tarragona á un concejal que pedía que se hablara en catalán en el Ayuntamiento, y esto lo sabía el gobierno porque lo sabía su representante en la provinvia, el señor gobernador civil, luego tengo que entender que el Gobierno ha premiado con el nombramiento de alcalde el regionalismo ó el catalanismo de ese concejal, al cual allí en la provincia no conocemos más que como regionalista, y el gobernador sabía que lo era al proponer su nombramiento.

Yo no sé lo que pasa en Valencia más que por los datos que ha facilitado el señor ministro de Hacienda, que para eso se los he pédido; lo que sé es que mientras como criminales se encarcela á mis paisanos por no pagar la contribución; en Valencia hay 6.175 contribuyentes á quienes aludía el Sr. Blasco Ibáñez, y á quienes sin duda el gobierno les dará confites y caramelos, en vez de apremiarles, y por ello les felicito. ¿Es que allí no ha terminado el primer trimestre? ¿Es que la ley no previene que se debe apremiar y embargar? ¿Por qué no se embarga y apremia en Valencia? Si son ciertos los datos que el Sr. Villaverde ha dado en el Consejo celebrado en Palacio respecto de Barcelona, ¿por qué se embarga en Barcelona y no se embarga en Valencia? Y como resulta que en Barcelona es exígua la cantidad que deben los contribuyentes y que es pequeño el número de los morosos, esta es mi pregunta: ¿por qué á Barcelona se aplica una ley y otra ley á Valencia?

Por último, yo no sé que hará el gobierno de S. M.; lo que yo sé es lo que hará Cataluña y lo que hará Valencia; porque, señores, saliendo de las tapias de Madrid, lo que aquí excita la hilaridad de los diputados de la mayoría, saliendo de las tapias de Madrid, existen otros sentimientos y otras pasiones; fuera de Madrid, habiéndoos oído decir á vosotros en documentos oficiales que la investigación es detestable, que la Administración es mala, que el dinero del contribuyente no llega á las arcas del Tesoro, y esto se ha dicho en discursos y en documentos oficiales, los contribuyentes que tienen sus viñas filoxeradas hace seis años, que antes recolectaban miles de litros de vino, y esto año no han podido probarlo siquiera...

El señor VICEPRESIDENTE (García Alix): A la rectificación, Sr. Cañellas.

El Sr. CAÑELLAS: Preguntad á esos contribuyentes lo que les pasa, y os dirán: Hace algunos años que vengo pagando y reclamando en la Delegación de mi provincia que se me exima de contribución, y mientras veo venir al recaudador, no veo que ese Gobierno que se llama regenerador, que habla de reformar la mala Administración, resuelva mi expediente sobre exención de tributos.

Eso es lo que pasa.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Dato): No sé si á juicio del señor Cañellas el gobierno es responsable de las malas cosechas. (*El Sr. Cañellas:* De la mala administración.) Perfectamente; pero S. S. nos habla de un contribuyente que entabló un expediente hace seis años y no se le ha resuelto; durante esos seis años no hemos gobernado nosotros; este Gobierno está encargado de los negocios públicos desde hace algunos meses; ¿y considera S. S. justo que ese contribuyente que ha venido pagando los impuestos durante ese tiempo, emplee ahora esa resistencia que no ha empleado con los anteriores Gobiernos? Yo no sé si el Sr. Cañellas entiende que es un acto lícito la resistencia colectiva al pago de los impuestos. (*El Sr. Cañellas.* Es un acto lícito. Yo lo sostendré ante los Tribunales, y los jueces civiles de Barcelona lo sostienen hoy.) Pues si es un acto lícito, no hemos debido tomar medida ninguna contra los contribuyentes, y si es un acto criminal, como lo es á juicio del Gobierno, están bien tomadas las medidas que se han adoptado en Barcelona. (*El Sr. Blasco Ibañez:* Poniéndose el Gobierno enfrente del país.) Está bien; S. S. cree representar al país; el Gobierno cree que el país está al lado suyo. Lo que á mí me importa es asegurar que el gobierno aplicará con igualdad la ley en todas partes, lo mismo en Barcelona, que en Valencia, que en cualquier otro punto.

Yo ignoro los detalles de lo ocurrido en Valencia; este es un asunto de la competencia del Sr. Ministro de Hacienda. Si los que no pagan en Valencia producen una resistencia colectiva al pago de las contribuciones, como en Barcelona, tenga S. S. la seguridad... (*El Sr. Blasco Ibáñez.* Son los gremios, como en Barcelona.) Pues tenga S. S. la seguridad de que los gremios de Valencia serán obligados dentro de la ley á pagar la contribución.

El señor VICEPRESIDENTE (García Alix): El Sr. Cañellas tiene la palabra para rectificar.

El Sr. CAÑELLAS: Señor ministro, entendámonos de una vez; nosotros los míseros mortales políticos que no nos hemos dado el gustazo de llamarnos regeneradores, podemos rehusar ciertas responsabilidades; pero SS. SS., que han venido al poder á título de regeradores, no pueden hablar como hablamos nosotros. ¿Para qué habéis venido, sino para regenerar al país, según vosotros mismos habéis dicho?

En segundo lugar, es que sois en este punto tan regionalistas, habéis tomado tan en serio eso del regionalismo, que casi llegáis al desmembramiento, porque mientras aplicáis una ley en Barcelona, aplicáis otra en Valencia; y aun dentro de Barcelona, lo que hoy es criminal, mañana no lo es, los que ayer, según el capitán general no podían ser puestos en libertad porque la ley militar no admite la libertad provisional, al día siguiente, usurpadon las facultades de los fiscales militares nombrados por el mismo capitán general, éste los pone en la calle, como si fuera la cosa más natural del mundo.

Esta es la verdad, y contra esto nada se puede decir.

Sesión del 18 de Noviembre

El Sr. CAÑELLAS: Siento, señores diputados, que la alusión que me ha dirigido mi distinguido amigo particular el dignísimo señor ministro de Hacienda, me obligue á molestar de nuevo la atención de la Cámara en la sesión de esta tarde.

Me propuse en el día de ayer con mi pregunta, ó mejor dicho, me propuse con la petición de datos, traer aquí el ramo de oliva, porque yo entendía que habiendo demostrado que en Valencia no ha terminado la cobranza voluntaria hasta el día 4 del actual, según consta en la comunicación del señor ministro de Hacienda, el gobierno de S. M. podría salvar el conflicto de Barcelona equiparando las demás provincias de España á Va- continuara la [illegible] dejando que Barcelona, el señor presidente del Consejo de ministros podría cumplir perfectamente las promesas que ha hecho á los catalanes.

Ya que estoy en el uso de la palabra he de decir que en Cataluña, como en el resto de España, lo que más preocupa hoy es los presupuestos del Sr. Villaverde, no porque sean malos, pues no los hemos discutido todavía, y no lo sabemos, sino porque esos presupuestos han alarmado en el sentido de que con arreglo á ellos no se pueden cumplir las promesos hechas por el gobierno, las promesas hechas por el Sr. Polavieja, por el Sr. Durán y Bas y por el Sr. Silvela.

Yo decía, y lo repito hoy, equiparando en todo caso las provincias de España á la de Valencia, es decir, aplicando á las demás provincias el criterio que se está aplicando en Valencia, el gobierno podría conseguir, sin menoscabo del principio de autoridad, que se volviera á la normalidad en Barcelona, y así habría un período de tiempo dentro del cual se realizara la promesa del concierto, y hasta se llegara á retirar los presupuestos del Sr. Villaverde; como quiera que si esa fuese la única condición para que se restableciera la normalidad en toda España, me parece que el Sr. Villaverde podría hacer muy bien el sacrificio de amor propio que todos le piden. (*Varios señores diputados:* No todos); porque del gobierno han salido cuando ya existía el conflicto de Barcelona el Sr. Polavieja y el Sr. Durán y Bas, y por eso no ha sufrido el principio de autoridad. Lo propio ocurriría ahora si saliera el Sr. Villaverde.

Ya sé yo que es muy cómodo interrumpirme, llamarse polaviejistas ó partidarios del Sr. Durán y Bas, y votar ahora con el gobierno olvidando los compromisos contraídos con el país. (*El Sr. González, D. Teodoro:* ¿Lo

dice S. S. por mí? Yo no he interrumpido.)

El señor ministro de HACIENDA (Fernández Villaverde): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (García Alix): La tiene V. S.

El señor ministro de HACIENDA (Fernández Villaverde): Padece un error el Sr. Cañellas al suponer que ha habido diferencia de trato con relación á unas ó otras provincias. No está en manos del Gobierno fijar de uno ó de otro modo el período voluntario de la recaudación. La diferencia no ha nacido de ninguna disposición del gobierno; ha brotado de los hechos, de la naturaleza misma de las cosas. Si se ha dilatado el período de cobranza anterior al primer grado de apremio en Valencia, ha sido debido á que, por circunstancias que no es del caso citar, se retrasó allí la aprobación de los repartimientos y de las matrículas, y se empezó á recaudar las cuotas mucho más tarde que en Barcelona.

En cuanto á que la retirada de los presupuestos y la mía del gobierno podría producir éstas ó las otras ventajas, yo contesto que realmente no estoy aquí por gusto, sino por deber, y que el gobierno entiende que la retirada de los presupuestos que ha tenido el honor de presentar no resolvería la cuestión en el sentido á que se refiere el Sr. Cañellas, porque estima que esos presupuestos encierran remedios necesarios para la Patria, y, por consiguiente, su retirada ó su abandono dañarian al bien público y al crédito del país.

El Sr. CAÑELLAS: Pido la palabra para rectificar.

El señor VICEPRESIDENTE (García Alix): La tiene S. S.

El Sr. CAÑELLAS: El señor ministro y yo hemos estado en varias ocasiones los dos unidos en defensa de los intereses del país por lo que se refiere á la protección del trabajo nacional, y sabe, además, que yo le profeso cariño y respeto y que soy el primero en reconocer que ha hecho un trabajo concienzudo y que demuestra el talento y el celo de S. S. Yo no he pedido que el Sr. Villaverde se marche si retira los presupuestos; lo que he dicho ha sido que, aplicando el criterio de Valencia; es decir, declarando que no ha terminado la cobranza voluntaria del primer trimestre en toda España, como efectivamente no ha terminado en algunas provincias, tal vez sin menoscabo del principio de autoridad se podría llegar á la normalidad en Barcelona, y terminaba manifestando que, si es verdad que en Barcelona va á derramarse sangre, antes de derramarse una gota en Barcelona era preferible que se retirasen los presupuestos y aún el que saliese S. S. del gobierno.

Del (*Diario de Sesiones.*)

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 19.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que ha de dictaminar sobre la proposición del Sr. Suárez inclán fijando la edad de 21 años para el ingreso en las filas del ejército.

Todos los comisionados se manifestaron conformes con la proposición.

Será igualmente favorable á ella la opinión del ministro de la Guerra.

La comisión se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Suárez Inclán y secretario al conde de San Luis.

Se acordó emitir dictamen favorable y añadir al proyecto un artículo en que se fije el procedimiento para pasar del sistema actual al que ahora se establezca.

Según esta reforma si la ley se publica antes de fin de año, en 1900 no habrá alistamiento ni llamamiento á filas de los mozos de 19 años, en 1901 se alistarán y llamarán á filas los mozos de 20 años, en 1902 no habrá tampoco alistamiento y en 1903 regirá definitivamente el nuevo procedimiento.

—Se confirma oficialmente haber ocurrido un caso de peste bubónica en el pueblo de Albedrino, perteneciente á la provincia de Salamanca.

Se han adoptado las medidas sanitarias más rigurosas.

—Se ha comentado mucho que al pronunciar el Sr. Morayta su discurso en la sesión que ha celebrado hoy el Congreso, apoyando una enmienda, los diputados de la mayoria hayan abandonado los bancos al empezar aquél á pronunciar sus primeras palabras.

—Los amigos del general Azcárraga aseguraron que el ministro de la Guerra, por motivos de delicadeza no ha querido oponerse á la enmienda relativa á la reducción del generalato, porque en esta parte podía á él afectarle dada su categoría; pero en lo relativo á las demás clases, no existiendo estos motivos, defenderá su criterio con energía.

—El Gobierno considera terminado el conflicto de Barcelona.

El Gobernador comunica que los gremios cumplen el acuerdo de pagar y de deponer su actitud de resistencia.

La suspensión de garantías cesará cuando lo indiquen las autoridades de Barcelona. Niégase que la escuadra vaya á Barcelona.

—París.—El periódico *L' Eclair* publica varios detalles del proyecto del ingeniero Mr. Bernier, para construir en el Estrecho de Gibraltar un túnel que enlace á Europa con el Africa.

El túnel, que pasaría por debajo del Estrecho, arrancaría de Punta Cabello, en la costa de España, y terminaría en Tánger.

—Londres.—Un telegrama que publica *The Daily Mail* de su corresponsal en Lorenzo Marquez, dice que el coronel Botta manda diez mil hombres, los cuales tratan de envolver las fuerzas de un general inglés.

—Londres.—Telegramas de Pretoria dan cuenta de la llegada al Transvaal de 56 prisioneros ingleses.

Una multitud inmensa esperaba en la estación el tren que los conducía.

No se produjo ninguna manifestación.

Los soldados rasos fueron conducidos al Hipódromo, quedando bajo una buena custodia; los oficiales fueron conducidos á la Escuela de reserva, donde fueron alojados.

—Londres.—Comunican que la columna inglesa que ha de acudir para proteger á los sitiados de Kimberley no podrá ponerse en movimiento hasta el 26 ó 27 del actual.

Las últimas noticias recibidas indican que la situación de los ingleses es muy crítica.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

La fiesta de la Presentacion

Solemnísimas estuvieron las funciones religiosas dedicadas ayer á la Santísima Virgen en conmemoración del adorable misterio de su presentacion en el templo, en las iglesias de los Colegios de Ntra. Sra. y Enseñanza, Nuestra Señora del Carmen de la Casa de Beneficencia, Sagrado Corazón de Jesús y Asilo de Huérfanas y Beatas de Santo Domingo.

Por la mañana salió de cada una de dichas iglesias su respectiva procesión, viéndose todas muy concurridas de alumnas, luciendo hermosos pendones y ostentando multitud de atributos alusivos á la Virgen en sus adorables misterios y muy en particular al de la festividad del día.

Las procesiones recorrieron el curso de los años anteriores, sin que durante la carrera ocurriera ningún incidente digno de mención.

Las calles del tránsito fueron invadidas por numerosa concurrencia, luciendo los balcones de muchos edificios preciosas colgaduras.

Al regreso de la procesión empezaron los oficios á toda orquesta en algunas iglesias y con mucha solemnidad en todas, ejecutándose en el ofertorio de la misa preciosos motetes y letrillas alusivas al misterio del día.

En la iglesia de la Beneficencia hubo además comunión general para las asiladas Hijas de María.

Por la tarde se cantaron hermosos trisagios marianos, habiendo ocupado la sagrada cátedra distinguidos oradores.

Conforme digimos, anteanoche se reunió en el despacho de la Alcaldía la Comisión especial del ferro carril Alcañiz Gandesa Tarragona. Se dió cuenta de todas las gestiones y actos realizados desde la última sesión y se examinó la situación actual del asunto, tomándose algún acuerdo de importancia que ha sido ya cumplimentado.

La elección de la comisión dictaminadora ha sido una falta de respeto y un atentado á las costumbres parlamentarias. La exclusión de todos los representantes de Tarragona, es acto que no tiene calificativo, siendo como es precisamente la población más interesada en el asunto y cuyos tres representantes firmaron el proyecto de ley.

Los Sres. Marqués de Barzanallana, D. Gabino Bugallal y D. José Sánchez, continuados en la lista al único fin de seguir, como ministeriales, las indicaciones que se les hagan, sin tomarse la molestia de discutirlas, es un ardid que no puede surtir efecto. Se hace probablemente con ellos lo mismo que se hizo al usar los nombres de los republicanos Morayta, Prieto y Caules, D. Calixto Rodríguez, Azcárate y algún otro: se les daba por adictos como *convencidos* por alguien, y resultó, según cartas que á la vista tenemos, que no tan sólo no habían contraído compromiso, sino que ni conocían al que usó de sus nombres.

Probablemente se espera de los Sres. Barzanallana, Bugallal y Sánchez una actitud pasiva, que no puede ser si estos señores, celosos de su buen nombre como son, indagan los móviles de esta campaña, examinen los antecedentes del negocio y comparan las condiciones de cada trazado al par de los fines que guían á los respectivos defensores.

Solo pedimos á estos señores la molestia de escucharnos, seguros como estamos de tener razón; y si no triunfa hoy nuestra aspiración, triunfará dentro poco, cuando caduque de nuevo la concesión antigua.

Respecto á la abstención del Sr. Moreves... ya hablaremos en breve y muy claro, tal vez.

Cada día se ejerce en Barcelona con más severidad la censura.

La prensa ése privada de dar la noticia más insignificante respecto al actual conflicto y ello es causa de que no sepamos absolutamente nada de lo que ocurre en la capital del Principado.

Sin embargo, ese mismo rigor hace suponer que la cosa reviste extrema gravedad y que no se halla el medio de solucionarla.

Eso aparte de los rumores y noticias que, con más ó menos fundamento, circulan por nuestra ciudad y que en nada son favorables al gobierno.

Mañana, á las diez de la misma, se celebrarán en la parroquial iglesia de San Juan Bautista solemnes funerales en sufragio del alma de la Srta. D.ª Francisca Vidal, hermana política de nuestro querido amigo D. Jaime Sans.

El religioso acto promete verse concurridísimo.

En nuestra próxima edición reproduciremos el artículo que, con el título de «Argumentos irrefutables», ha dedicado *El Liberal*, de Madrid, al discorso pronunciado en la sesión del Congreso del viernes último por el digno diputado por la circunscripción D. Juan Cañellas.

Por haber sido nombrada para una Escuela pública de la provincia de Almería ha cesado en su cargo la maestra auxiliar de una de las Escuelas elementales de Reus, D.ª Teresa Asbert Serra.

La temperatura descendió ayer algunos grados.

A las cuatro de la tarde señalaba el termómetro 17° y el barómetro 69, imperando viento Este flogito.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del telefonema que, de nuestro servicio exclusivo, publicamos en la sección correspondiente.

Sin desperdiciar ocasión, continúa defendiendo en el Congreso á Cataluña nuestro querido jefe D. Juan Cañellas.

Esta tarde debe celebrar sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Probablemente y como de costumbre no podrá efectuarse la reunión.

El mercado celebrado ayer en nuestra plaza vióse bastante concurrido, aunque fueron casi nulas las transacciones operadas.

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona ha resuelto conceder á los maestros de las escuelas públicas de niños de Pratdip y Calafell D. Juan Maimó Anguera y D. Buenaventura Alcayde Gil la permuta de sus respectivos destinos.

Todas las misas que se celebrarán mañana, jueves, de seis á doce, en la parroquial iglesia de la Sma. Trinidad de esta capital, serán aplicadas en sufragio del alma de la distinguida Srta. D.ª Narcisa Batlle y de Balle. (q. e. p. d.)

Ayer mañana se encontraron tres llaves, una de piso en la calle de Apodaca y las otras dos con un llavero en el camino que por las orillas del Francolí conduce al Serrallo, estando las tres á disposición de quien acredite su pertenencia en la Sección de Vigilancia de la Alcaldía.

En el juicio oral celebrado anteayer en la Sección primera de la Audiencia contra un joven de Blancafort, por el delito de disparo y lesiones, el fiscal retiró la acusación, á lo cual se adhirió la defensa, encomendada al Sr. Morera.

Para asuntos de actualidad que afectan á la Hacienda, el señor delegado del ramo en esta provincia convocó ayer á su despacho á los directores de la prensa local.

Ha sido nombrada profesora numeraria de la Escuela Normal de esta ciudad D.ª Consuelo Roig.

Anteayer fué conducido á la última morada el cadáver del anciano portero del Ayuntamiento José P. Ivora.

D. E. P.

A nuestro puerto arribaron ayer seis ó siete vapores, siendo ello causa de que en los andenes de los muelles reinara mayor animación que de ordinario.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Rourell, dotada con el haber anual de 530 pesetas.

A instancias de la Sociedad Arqueológica de Vich, el Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo de Tarragona ha dispuesto que sea restaurado el antiguo ventanal de colores de la fachada del monasterio de Santas Creus, que se encontraba en muy mal estado.

En breve verá la luz pública en Tortosa un periódico catalanista titulado *La Veu de Tortosa*.

Ha sido nombrado comisario de agricultura, industria y comercio de esta ciudad D. Joaquín Borrás de Martí.

CRÓNICA TEATRAL

PRINCIPAL.—Causas agenas á la voluntad de la empresa, han motivado que se suspenda el estreno de «La fiera humana», anunciado para mañana. En su lugar se pondrán en escena el drama de Echegaray «El gran Galeoto» y la zarzuela «Ya som tres.»

—Ha marchado á Barcelona, con objeto de contratar algunos artistas, la primera actriz D.ª Concha Ferrer.

—Ha entrado á formar parte de la compañía del Principal el Sr. Indurain, ya conocido de nuestro público.

***

ATENEO.—Casi están ya encargadas todas las localidades para la extraordinaria función que se celebrará mañana en dicha sociedad y en la cual tendrá lugar el estreno del aplaudido sainete «A cal notari ó uns capítols matrimonials desfets».

***

FOMENTO.—Favorecidas en extremo viéronse las funciones celebradas en este centro en la tarde y noche del pasado domingo, siendo muy aplaudida la sección dramática del mismo.

***

FORTUNY, de Reus.—La temporada en este coliseo va resultando brillantísima.

Con la tercera representación de la ópera «Dolores», se despidieron anoche del público reusense la Srta. Gulivert, tenor Sr. Brotat y barítono Sr. Mestres.

**

TEATRO, de Valls.—En la vecina ciudad continúa actuando una compañía cómico lírica, cuyo repertorio lo forman las obras del género chico más en boga.

Es muy aplaudido el tenor D. Francisco Fernández.

ECOS DE LA PROVINCIA

Anteayer ocurrió un envenenamiento en Reus, del que fué víctima la joven María Vergés Font, de 18 años de edad, hija de D. Melitón Vergés, habitante en el arrabal de Robuster, núm. 42, piso 1.º

Dícese que la sirvienta de dicha casa fué á comprar á la droguería de D. Tomás Piñol una purga para la joven María, pidiendo sal de higuera ó sal de Madrid, y se dice que el dependiente del establecimiento despachó equivocadamente sulfato de zinc, el cual, tomado por la joven, le ocasionó la muerte á las diez minutos.

El dependiente de la droguería ha sido detenido.

La carretera provincial de Vinallop á Amposta se halla en un estado de abandono deplorable. El tránsito por ella es completamente imposible, tanto que, para pasar por ella los carros, tienen que hacerlo enganchando hasta ocho y diez caballerías.

Sería conveniente que por quien corresponda se tratara de subsanar falta de tanta importancia.

En la Casa Capitular de Reus se halla depositado un carro con cargamento de trigo, tirado por dos mulas blancas, que fué hallado en la carretera de Castellvell, ignorándose la persona á quien pertenezcan y el carromatero que guiase el vehículo.

Se ha vendido en Tortosa la partida de aceite de la actual cosecha, á 22 pesetas el cántaro (medida del país), siendo el caldo procedente del Bajo Aragón. Parece que este producto será muy solicitado en la presente temporada.

Se han dado principio á los trabajos de construcción del trozo de carretera desde San Ramón á enlazar con la de Tarragona á Valls.

Ha fallecido en Reus D. Fernando Gasset y Font, persona que gozaba de generales simpatías.

NOTICIAS GENERALES

En el mercado de cereales celebrado anteayer en Lérida, reinó bastante animación, rigiendo en los precios siguientes:

Trigo monte clase superior de 17 00 á 17 25 pesetas la cuartera de 73'36 litros.
Idem id. corriente á 16 50 id.
Idem id. id. floja de 15'50 á 16 id.
Idem huerta id. id.
Cebada, de 8 á 9 id.
Maiz, de 10'25 á 10'50 id. id.
Habones, á 11 id.
Habas id. id.
Judías, de 17 á 23 id.
Aceite de 10'50 á 11 pesetas la arroba.

En Benevento, cercanías de Nápoles y no lejos de Pompeya, acaban de descubrirse las ruinas de un teatro romano, de grandes dimensiones, más hermoso que los de Pompeya y Marcellus, y en mejor estado de conservación.

Las excavaciones practicadas en el verano último habían dejado en descubierto algunas columnas; pero hasta hace quince días no se pudo conocer por la disposición de aquellos restos arqueológicos que pertenecían á un teatro.

Está ya vaciado de escombros el vestíbulo, por el cual se penetra por ambas puertas (vomitorios) en la sala, distribuída en treinta filas de butacas, digámoslo así, y de gradas, y se llega á la escena precedida del proscenio destinado á la orquesta.

La Liga popular para el reposo dominical en Francia ha abierto un concurso para la redacción de un folleto que se repartirá profusamente en París durante la Exposición Universal de 1900, cuyo objeto será el de evidenciar la multiplicidad de ventajas que resultan para el individuo y para las naciones de la santificación festiva del domingo.

Con objeto de evitar fraudes en el servicio de telégrafos, una Compañía ha propuesto al director general del ramo la creación de una moneda telegráfica con numeración correlativa, á semejanza de los billetes de Banco, y que, por medio de sencillas combinaciones, haría imposible el fraude.

Como el proyecto parece muy aceptable, se ha pedido á la Compañía precios para la fabricación de esa moneda que en caso de emplearse, se expendería en los estancos.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica una disposición manifestando que los excedentes de cupo redimidos, pueden solicitar la devolución de las cantidades depositadas.

El cónsul de la República Argentina en la corte comunica que las aduanas de dicha nación cobrarán los derechos en oro al cambio de 197 por ciento.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy el decreto referente á la ampliación del plazo para las redenciones á metálico hasta el día 1.º de Diciembre.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto de Hacienda reformando el servicio de la Investigación técnica y administrativa.

—Otro sobre las juntas administrativas que entienden de los expedientes de ocultación.

—Real orden de Gobernación declarando sucias las procedencias de Kobe (Japón).

—Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo declarando delito la resistencia al pago de los impuestos.

—Anuncios de subastas de pastos que han de celebrarse en Diciembre próximo en los pueblos de Cenia, Alfara, Horta, Arnes y Pauls.

—Se ha registrado una mina de cobre en el término de Vilanova de Prades.

—Acuerdo de la Comisión provincial admitiendo la renuncia de su cargo al concejal de Sarreal D. Rosendo Vinadé.

—Circular de la Delegación de Hacienda sobre bajas de la contribución.

—La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia para el 29 del actual un concurso, con objeto de adquirir varios artículos.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Vespella, Ginestar y Rourell.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Cecilia vg. y mr.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Clemente papa y mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de Religiosas Descalzas, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el altar mayor de la Catedral.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Francisco Calvo Calatayud, Emilia Cácharo Bonet, Adelia Kies Arrufat.

Fallecidos.—Tecla Bulles Gil, Afueras; Sebastián Cardona Cort, S. Miguel 37.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor comandante de Luchana, don Leocadio Villasivil.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, capitán 2.º de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 21, 3'46 t.

4 por ciento interior.	66'20
4 por 100 idem fin mes	65'17
4 por 100 exterior.	72'66
4 por 100 amortizable.	73'50
Aduanas.	96'60
Cubas (Emisión de 1886).	73'65
Cubas (Emisión de 1890).	62'00
Filipinas	78'25
Banco de España.	453'00
Tabacalera.	390'00
Cambios de Paris.	25'45
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	67'10

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 21, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	31'20	d.
Id. á la vista.	31'73	»
París á 90 días fecha.	00'00	»
Id. á la vista.	25 70	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	66'15	66 175
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	96'50	96'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	73'50	72'65
» » 1890.	62 00	62'15

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	47'45	47'55
Medina-Zam. y O. á V.	12'65	12'75
Norte de España.	51 80	51'90

MARTÍIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Málaga y esc., en 6 ds., v. Játiva, de 793 ts., c. M. Lloret, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

De Bilbao y esc., en 30 ds., v. Carmen, de 632 ts., c. E. Manso, con efectos.

De Bilbao y esc., 24 ds., v. Cabo Tortosa, de 997 ts., c. N. Vigil, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Liverpool y esc., en 21 ds. v. Tordera, de 1 311 ts., c. J. Mugarza, con efectos, con signado á D. Modesto Fénech.

De Valencia, en 16 hs. v. noruego Embla, de 394 ts., c. Tallacken, en lastre.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. Cármen, c. Manso, con tránsito.

Para Génova y esc. v. Játiva, c. Lloret, con efectos.

Para Marsella y esc. v. Cabo Tortosa, capitán Vigil, con efectos.

Para Bristol y esc. v. noruego Embla capitán Tallacksen, con vino y avellana.

Para Liverpool y esc. v. Tordera, c. Mugarza, con efectos.

NOTAS FESTIVAS

Una criada entra en una tienda de ultramarinos y pide un paquete de te.

—¿Verde ó negro?

—Lo mismo da; es para una señora ciega.

**

En la escuela:

—¿Qué razones hay—pregunta el maestro—para creer que lo que es hoy desierto de Sahara fué en otro tiempo un gran lago?

—Que los negros que lo rodean van todavía en traje de baño.

**

Entre amigos:

—¿Qué se propondría ese Fabal anunciar el fin del mundo?

—Pues es muy sencillo. Inmortalizar su nombre después de la catástrofe.

**

Un compositor célebre habla muy bien de uno de sus colegas, y al oirlo le dice un caballero:

—Pues ese individuo á quien usted alaba no reconoce los méritos de usted.

—Es muy posible que los dos estemos equivocados.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

Madrid, 21, 8'40 n.

Congreso.—El Sr. Cañellas ocúpase del telefonema de felicitación dirigido por el capitán general de Cataluña, señor Despujols, al fiscal del Tribunal Supremo, por su reciente circular respecto á los morosos en el pago de la contribución.

Promuévese con tal motivo un vivo incidente, en el que interviene el presidente del Consejo, Sr. Silvela.—V.

**

Madrid, 21, 2'30 m.

Un conspicuo ministerial ha dicho que el señor Silvela no se opondrá á que en el presupuesto de ingresos se introduzcan algunas modificaciones.

**

París, 21, 10'56 m.

Por vía Lorenzo Marquez llegan noticias de diferentes escaramuzas practicadas en las cercanías de Ladysmith.

Los boers han recibido refuerzos y durante los días 16 y 17 bombardearon la plaza y causaron con ella algunos destrozos, hiriendo á cinco paisanos.

**

París, 21, 9'11 m.

Comunican de Londres que desde el 24 del actual hasta el 31 de Diciembre saldrán para el Sud de Africa siete transportes más con siete regimientos de infantería y cinco de caballería.

Hasta ahora se han enviado más de treinta mil hombres.

**

París, 21, 10'57 m.

Se dá como seguro la ocupación del territorio de Ladygney por los boers.

**

Madrid, 21, 11'55 m.

La «Gaceta» publica una disposición según la cual se prorroga hasta el día 30 del mes actual el plazo para la redención de los mozos del actual reemplazo, en vista de lo solicitado por distintas corporaciones oficiales y particulares.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Mercado de Tarragona

Cotiz m..s:

Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga.
De la Canonja, de 20 á 21.
De Reus y comarca, de 20 á 21.
Prioratos superiores, de 32 á 35.
Bajo Priorato, de 25 á 28.
Montblanch y Urgel, de 17 á 18.
Vinos blancos.—De 7 á 8 reales el grado.

Espíritu:

De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1|2 grados.

De orojo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1|2 grados.

Bacalao.—Se cotiza el Norcega 1.ª de 42 á 43 pesetas y á 41 el 2.ª, quintal de 40 kilos.

Sal.—Cotizamos: Molida, 2'00 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'50 peseta los 40 kilos.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 50 á 55 pesetas.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1,2º á 73 duros los 480 litros.
Idem de 17 1|2º á 60 los id. id.
Orojo de 19 1,2º á 66 los id. id.
Idem de 17 1|2º á 53 los id. id.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.
Redonda 17 á 18 id.
2.ª de 15 á 16 id.
Terceras de 13 á 14 id.

Tercerillas.—De 10 1,2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Los demás artículos no han sufrido alteración

Algarrobas. De 21 á 22 reales quintal.

Avena.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

Holandas.—De 13 1|2º á 14 duros la carga.

Petróleo.—En cajas á 25 pesetas, caja de dos atas. Gasolina, á 25 pesetas, caja de dos latas.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera.
Berdianska, de 22 á 23.

Cafés.—Manila, 24 duros; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 30 1|2 los 41,60 kilos; Puebla superior, duros 25 á 26.

Alpiste.—De 30 á 32 ptas. saco de 100 kilos.

Aroces.—Bomba, de 51 á 60 ptas. saco de 100 kilos; amonquill, de 35 á 40 ptas.

Sardinas.—Véndense Viveros y Cariña, grandes de 10 á 12 pesetas millar; medianos de 9 á 11; p lones 6 á 8; Rías bajas, grandes de 10 á 11; medianos de 9 á 10 y parrochas de 6 á 8 pesetas.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.